

**H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**

ING. GÓNZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ) bajo número de registro 1575 en los libros correspondientes al Registro de Sindicatos, con personalidad que tengo plenamente reconocida ante esta H. Junta mediante la toma de nota, certificación emitida a mi favor por el Archivo General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, y que se encuentra inscrito en el libro correspondiente a fojas 78, bajo el número de registro 1575 del libro obrero 07 de fecha 24/01/2006, con el debido respeto comparezco a:

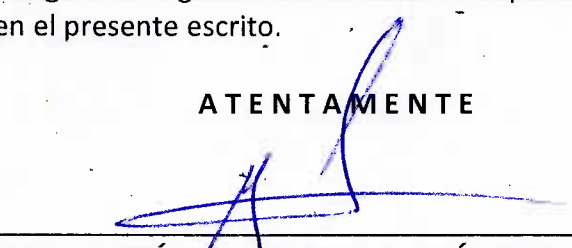
EXPONER:

Que por así convenir a los intereses de mi representada y de conformidad con o dispuesto por el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 13 de los Estatutos de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ), se deposita ante esta Junta el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de marzo del año 2017.

PIDO:

ÚNICO: - Se tenga a la organización Sindical acompañando los documentos en los términos señalados en el presente escrito.

ATENTAMENTE



ING. GONZÁLO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Secretario General del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Tecnológica de Jalisco (STUTJ)





Guadalajara, Jalisco 24 de Marzo de 2017

ASAMBLEA ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 18 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco en lo sucesivo STUTJ. Se da inicio a la asamblea Ordinaria el día lunes 24 de marzo de 2017 a las 14:00 p.m. en el Auditorio del Edificio G ubicado en la finca marcada con el número 577 de la calle Luis J. Jiménez de la colonia 1º de Mayo, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

A falta de quórum legal se lanza segunda convocatoria el mismo día y en el lugar antes mencionado a las 14:10 p.m.

Ricardo Nápoles Zepeda, Secretario de Organización, da lectura en segunda convocatoria para la asamblea, con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Establecimiento del Quórum legal
3. Toma de Protesta a nuevos miembros
4. Informe de Altas y Bajas
5. Lectura del acta anterior
6. Informe de actividades
7. Informe financiero
8. Asuntos varios

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, Secretario General del STUTJ, solicita a la Base levantar la mano derecha para aprobar el orden del día.

Por mayoría visible de votos se aprueba la orden del día.

1. Lista de asistencia

Se colocó las listas de asistencia dentro del auditorio del Edificio G, donde se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria, por lo que cada sindicalizado firmó la lista para su asistencia.

2. Establecimiento de quórum legal

Se cumple el quórum legal, por ser en segunda convocatoria.



3. Toma de protesta de nuevos miembros

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, nombra a los compañeros participantes para ingresar al STUTJ y solicita que pasen al frente para que la Base los conozca y posteriormente puedan votar por ellos, ya sea a favor o en contra de su afiliación.

No	Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
1	González Jiménez Erick	Fueron aceptados por mayoría visible.		
2	Alma Guadalupe Cruz			
3	Padilla Medina Erika Janette			
4	Ojeda Ponce Manuel de Jesús			
5	Iguanzo Saucedo Oscar			
6	Lozano Calderón Rigoberto			
7	Zuazuarregui Covarrubias Noemí Soledad			
8	Gerardo Báez Sandra	No se presentaron a la votación.		
9	Cortez Georgina			
10	Martínez Rigoberto			

La maestra Verónica Martínez pregunta: *si la votación es solo para las personas presentes o para todas las mencionadas?* Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora contesta: *La votación es solo para los compañeros presentes, los que no asistieron se tendrán que esperar hasta la siguiente asamblea.*

Gonzalo Alejandro Rodríguez zamora, solicita a la Base que levante la mano derecha para que voten si están a favor o en contra de que sean aceptados como miembro del sindicato, los trabajadores ya mencionados.

Los compañeros son aceptados por mayoría visible de la Asamblea.

Ricardo Nápoles Zepeda, procede a la ceremonia de toma de protesta, ratificando a los compañeros como nuevos integrantes del STUTJ.



4. Informe de Altas y bajas

El informe de Altas y Bajas, quedó de la siguiente manera:

Altas: González Jiménez Erick, Alma Guadalupe Cruz, Padilla Medina Erika Janette, Ojeda Ponce Manuel de Jesús, Iguanzo Saucedo Oscar, Lozano Calderón Rigoberto y Zuazuarregui Covarrubias Noemí Soledad.

Bajas: Claudia Ibarra Rivera y Martha Berenice Cervantes Díaz.

5. Lectura del acta anterior.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, solicita a la Base que se vote a favor ó en contra de que se de lectura al acta de asamblea anterior, ya que son como 14 páginas.

La Base, por mayoría visible decide que no se lea el acta de asamblea ordinaria anterior.

El maestro Tomás solicita que se le mande una copia de esas actas "que no se lean" a la comisión de vigilancia, por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: las actas de asamblea se encuentran disponibles en la página de la UTJ, en el apartado de Transparencia.

6. Informe de actividades

Festejo de Aniversario

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, agradece a los integrantes sindicalizados por su apoyo y participación en el festejo que se llevó acabo en honor al aniversario del Sindicato. También menciona que se siguió dando la situación anterior, de que algunos integrantes sindicalizados confirman su asistencia, pero no se presentan al evento, esta situación hace que se pierda dinero de todos, ya que se paga por cierta cantidad de personas y el boleto no es reembolsable.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta que se debe trabajar y llegar a acuerdos para determinar que sanción se estaría aplicando a aquellos sindicalizados que confirmen su asistencia y no se presenten al evento.



Entrega de lentes

Se toca el tema, porque es una prestación para los sindicalizados, la cual estuvo a punto de perderse, pero gracias a la buena gestión del STUTJ, se logró contar con la prestación para que la hicieran efectiva la mitad de los sindicalizados en un año y para el siguiente año la otra mitad, así cubriendo la totalidad de los sindicalizados con derecho a la prestación de lentes.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, comenta a la Base que la prestación de lentes va acompañada con una garantía, la cual se debe hacer valida por parte del trabajador sindicalizado en caso de que se requiera, evitando molestias e inconformidades con el servicio de la óptica.

Al personal sindicalizado que obtuvo la prestación con la óptica Pretty, aún no se le ha hecho la retención correspondiente, ya que la óptica no ha mandado el listado de descuento que se le haría al trabajador, esto en base a los lentes que tengan un costo mayor a los \$2,000 pesos, del cual se le cobraría la diferencia en un plazo de 6 quincenas.

Personal de Apoyo y de Laboratorios

Se logró que el personal de apoyo y laboratoristas fueran incluidos en el tabulador de sueldos a partir de Enero del presente año, reconociéndolos como personal Administrativo, donde su puesto ahora se va a llamar Técnico laboratorista, su sueldo se va a separar en parte proporcional como la prima vacacional y su aguinaldo, al igual que todos los que tienen un sueldo definido y que aparecen en la nómina, dichas partes proporcionales se entregan en los diferentes periodos que correspondan.

A los Técnicos laboratoristas, ya se les hizo entrega de su tarjeta de vales de despensa.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, resalta el logro que se tuvo al incorporar a los compañeros del personal de apoyo y laboratoristas a la nómina de la Universidad Tecnológica de Jalisco en los sucesivos UTJ, ya que gracias a esto podrán participar en diferentes convocatorias administrativas, siempre y cuando cumplan con el perfil.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta: que ya hay compañeros que gracias al nombramiento de Técnicos laboratoristas y formar parte de la nómina de la UTJ, están participando en algunas vacantes administrativas que se ofertaron.

La maestra Paty pregunta: quien define los perfiles, porque me llama la atención que en algunos puestos estén pidiendo bachillerato?, Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: los perfiles los define Recursos Humanos.



La maestra Paty pregunta: pero si estamos formando Técnicos superiores, como solo pedir bachillerato?, Rito Segovia responde, se pide solo bachillerato porque se trata de abarcar al mayor numero de trabajadores, sin embargo dices bien, si nuestro perfil es TSU, pues los demás tendrían ventaja sobre los de bachillerato.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora explica que el perfil de puestos lo define Recursos Humanos y que el comité no tiene injerencia en eso, pero sí se hace mención de las 6 convocatorias que están en curso, no importa el perfil que pida Recursos Humanos, ya que se dan por una negociación del comité sindical con la administración, por eso los requisitos los define el comité buscando que todo el personal sindicalizado pueda participar, sin limitar a nadie.

Mónica Juárez pregunta: referente a las convocatorias, los perfiles ustedes los sugirieron o porque los define Recursos Humanos? Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: si me permite tocar el siguiente punto, tiene algo que ver con su pregunta.

Coordinaciones ofertadas

En base a las 6 coordinaciones que la Administración dio a sus trabajadores de forma directa y sin consultar al sindicato, el comité del STUTJ negoció con la UTJ para que se diera al sindicato la misma cantidad de coordinaciones, con el fin de ofertarlas a los trabajadores sindicalizados, donde se convocaron 4 Coordinaciones Administrativas y 2 Coordinaciones en Sistemas”, en las cuales participaron 26 compañeros administrativos.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora hace mención, que la mayoría del personal que se vio beneficiado por la universidad, eran sindicalizados y la postura del sindicato será, cada vez que la administración asigne alguna coordinación de forma directa y sin pasar por la comisión correspondiente, el sindicato exigirá la misma cantidad de coordinaciones para ofertarlas a sus agremiados.

Se hizo una reunión en el edificio J con el personal interesado en participar en las diferentes convocatorias, con el fin de explicar a detalle el proceso que se llevaría a cabo para conseguir dichos puestos y aclarar dudas que se tuvieran antes de iniciar con el proceso de evaluación.

Es importante mencionar que es la primera vez que se evalúa una convocatoria totalmente por el sindicato y sin la participación de la UTJ.

Los Exámenes, para las diferentes convocatorias, fueron elaborados por las academias institucionales de la Universidad.



Comisión de Escalafón

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, expresa su agradecimiento a la comisión de Escalafón interna del sindicato, encabezada por el compañero Rito Segovia y a la comisión de Vigilancia, ya que estuvieron presentes, e incluso apoyando en la evaluación de las personas que participaron en las diferentes convocatorias.

Cambio de Banco para el pago de Nómina

Gonzalo explica, que la UTJ decidió hacer cambio de banco para el pago de la Nómina (de Banamex a Banorte), donde tentativamente entrará en vigor a partir de la siguiente quincena, por lo que debemos estar atentos por si nos llaman para recoger la nueva tarjeta.

Con el cambio a Banorte, informa la administración que se tendrá un seguro de muerte accidental o pérdida de algún miembro del cuerpo por algún accidente.

También se menciona, que es facultad de la Administración escoger el banco con el que se quiera trabajar. Pero el trabajador que así lo desee podrá pedir su pago vía cheque.

El maestro Armando pregunta: antes que se haga ese cambio la UTJ debió pedirnos nuestra opinión y ya nosotros decidir si nos cambiamos o no de Banco, por lo que Rito Segovia responde: No maestro, es facultad del patrón, y así lo marca la Ley, decidir el medio de pago, en el caso que tu quisieras seguir con Banamex puedes acudir directamente al banco y pedir que te direccionen el pago a tu cuenta donde estas ahorita o a una cuenta de debito sin problema, pero eso es de carácter personal.

Una maestra pregunta: cuándo piensa la UTJ informarnos sobre el cambio de banco, por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: no sé, eso lo define Recursos Humanos, la maestra pregunta: tu eres el sindicato, Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, yo les estoy informando algo que me dijo la UTJ y yo no decido cuando lo haga y como lo haga, solo les estoy informando de forma general la situación del cambio que esta por suceder.

Nubia pregunta: la tarjeta que tenemos de Banamex queda inactiva o la podemos seguir usando, por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: yo pregunte al Banco de Banamex sobre esta situación y me dice que la cuenta se cancela en automático después de 3 meses que deje de recibir un deposito por parte de la empresa, que en este caso sería la UTJ, pero si ustedes siguen depositándole o hacen una transferencia de Banco, ósea que la sigan utilizando, la cuenta no se cancela, sin embargo si se les cobraría una comisión anual por uso de la cuenta.



Mónica Fernández pregunta: van a cambiar el cajero aquí? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: nos dijeron que ya se hizo la petición para cambiarlo, una vez que dejemos de ser nómina de Banamex.

Nubia pregunta: Se pueden hacer pagos con el servicio en Banorte, por tener la nómina con ellos? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora contesta: si, se pueden hacer pagos, ya que ofrecen diferentes servicios.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora invita a la Base, si quieren que la nómina no se la depositen en Banorte, pueden asistir a Recursos Humanos para que les generen un cheque.

Transparencia

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, presenta a Luis Alberto Castañeda Rubio como representante legal ante el ITEI, por parte del STUTJ.

Luis Albero Castañeda Rubio ha estado participando en diferentes capacitaciones, ya que fue algo que se volvió obligatorio para Instituciones y ahora sindicatos.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora da la palabra al compañero Luis Alberto para que explique un poco de lo que trata la Ley de Transparencia.

Luis Alberto Castañeda Rubio comenta: a partir del año 2015 la Ley de Transparencia agregó a los sindicatos que reciben dinero público como sujetos obligados (Organismo que debe informar a la población que hace con ese dinero público que recibe), nosotros como sindicato tenemos que informar el recurso público que se recibe por parte de la UTJ, incluso hasta el mobiliario. Lo que **no** nos obligan a presentar por transparencia, son por ejemplo las cuotas sindicales, ya que se dan vía personal y no por institución pública.

Nosotros como sindicato, lo que debemos hacer es tomar de la Ley de Transparencia solo aquellos puntos que nos obligan a reportar, es lo que debemos publicar, como se pide que sea por un medio electrónico, el STUTJ ya cuenta con una página de Web y con su apartado específico de Transparencia.

Todas las actas de Asamblea de los años 2015 y 2016, Informes Financieros, Lista de agremiados, etc. ya deben estar en el Portal Web.

Un punto importante que debemos tomar en cuenta es el cuidado de la información que se publica de los trabajadores, por ejemplo en esa lista vamos a encontrar solo los nombres, ya que eso no garantiza que seamos nosotros, pero no publicaríamos sus datos como teléfono, dirección, etc. Porque ustedes nos podrían demandar.



Página Web

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora da la palabra al compañero Crescencio Espinoza Becerra para que explique un poco sobre el avance que se tiene de la Página Web.

Crescencio Espinoza Becerra comenta: el propósito de contar con un Sistema web es automatizar todos los procesos del sindicato, dar facilidad a las actividades de trabajo que realiza el comité y ofrecer un mejor servicio al personal sindicalizado.

El sistema ya tiene cuentas de ingreso para todos y el módulo de registro de datos, pero se ha detenido la entrega por cuestiones de Transparencia, ya que hace mención en la protección de datos.

Dentro del Sistema Web, se están trabajando diferentes módulos, uno por secretaría, esto con el fin de automatizar sus procesos.

El dominio del Sistema Web es <http://www.stutj.com>, sitio en el que ya se encuentra el apartado de Transparencia y que ya esta disponible para el público en general.

El maestro Tomás pregunta, cual es el plazo para tener actualizado en el sistema las actas de asamblea? Por lo que Luis Alberto Castañeda Rubio responde, cada mes se esta actualizando la información de Transparencia, pero como las asambleas no son cada mes, entonces después de la asamblea se buscaría que dentro del mes se estuviera publicando.

Día de la Mujer

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora menciona: el día 8 de marzo el comité visitó a todas las integrantes sindicalizadas, con el fin de felicitarlas y obsequiarles un pequeño detalle por el día internacional de la mujer.

También el día 14 de Febrero se dieron obsequios a los sindicalizados por el día del amor y la amistad.

FETUT y FSJ

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta: seguimos formando parte de la FETUT y FSJ (Federación de Sindicatos de Jalisco), haciendo mención, las camisas que los miembros del comité que llevamos puestas en este momento, las cuales cuentan con el logo de la FSJ, las mandamos hacer hace un año con motivo de un apoyo que se dio hacia la Federación en el Estado de Nayarit. El costo de dichas camisas se cubrió por cada uno de los integrantes del comité y se pagaron en 3 quincenas.



Por lo que hacemos la invitación al personal sindicalizado por si a alguno de ustedes les gusta y les interesa contar con una camisa nos lo hagan saber para mandarlas a hacer, siempre y cuando se junte un mínimo de 5 camisas.

Ricardo Nápoles Zepeda comenta: Nosotros somos parte de la Federación de Sindicatos de Jalisco, que coordina el compañero Sergio Padilla, que ya ustedes conocen, él en compañía de representantes de otros Estados, están conformando una nueva confederación de trabajadores al servicio del Estado, la semana pasada me tocó acompañarlo a la ciudad de México para registrar dicha confederación. Para la cual participaron Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Estado de México y Jalisco, 5 Estado en general como propulsores de esta nueva confederación e Informarles que el compañero Sergio Padilla fue elegido con Secretario General y en este caso a su servidor le tocó quedar en una comisión.

Esta confederación agrupó a todos los trabajadores al servicio del Estado, pretendiendo contar con un ente que negocie en el Estado de México y esperando que en un mes ya quede el registro de dicha confederación.

Revisión del CCT 2017

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta: en esta semana tenemos ya una reunión con la administración para poder agendar la revisión y negociación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo correspondiente al año 2017, en una Asamblea Ordinaria en el mes de Noviembre del año anterior se presentaron las modificaciones realizadas por los compañeros del comité y algunos compañeros que se acercaron para apoyar, como el profesor Tomás y la compañera Claudia, que nos estuvieron apoyando en dicha modificación.

FETUT

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta, ya se definió la sede y fecha del evento deportivo de este año, llevándose a cabo los días 7 y 8 del mes de Julio del presente año en el Estado de Zacatecas, por lo que el STUTJ participará como cada año lo ha hecho.

La semana que entra se llevará acabo una reunión informativa sobre el evento para todas las personas sindicalizadas que estén interesadas en participar, aún no se tiene el día y la hora de la reunión, pero se les harán llegar los datos vía correo electrónico.

Ya se esta buscando el apoyo por parte de la UTJ, ya que en otras ocasiones hemos contado con el, por ejemplo en Tejupilco, en el Estado de México contamos con el apoyo de la UTJ en la renta del camión como medio de transporte, con todo los gastos que esto incluye y el STUTJ apoyo con los gasto de Hospedaje.



Entonces, estaremos trabajando en la planeación del evento en base a la cantidad de trabajadores que se apunten y el apoyo que nos pueda brindar la UTJ.

Paquete de negociaciones

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta: en base a los puestos que la UTJ otorgó a su personal, tanto administrativos como académicos, siendo en el mismo orden 4 y 2, gracias a esto el STUTJ logró hacer una buena negociación con la Institución, consiguiendo en paquete varios puestos, donde la mayoría son escalafonarios, los cuales se mencionan a continuación.

Para la parte académica se logró que se promovieran 2 nuevos PTC's, donde la UTJ, en específico el Secretario académico, decidió el perfil de los puestos orientándolos a la carrera de Mantenimiento Industrial, siendo ésta la más desprotegida de PTC's especializados en su área, por esta razón el STUTJ está de acuerdo en la asignación del perfil para dicha carrera.

Cabe mencionar que para estas convocatorias el personal administrativo también pueden participar.

Se logró convocar a escalafón los siguientes puestos:

- 2 puestos de escalafón de "PTC Asociado C a PTC Titular A".
- 2 puestos de escalafón de "PTC Titular A a PTC Titular B".
- 1 puesto de escalafón a "PTC Titular C".

Este último a petición de la rectoría pero también en común acuerdo con el comité del STUTJ, con el objetivo de que personal sindicalizado saliera beneficiado con dicha negociación.

La maestra Paty pregunta: con que lo van a hacer, con el adendum? A lo que Gonzalo responde que no.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta: los concursos para los diferentes puestos van a ser evaluados solamente por el Sindicato y no por la UTJ, porque son parte de una negociación y no son convocatorias normales.

La comisión de RIPPPA, pero solo los integrantes del STUTJ, sería quienes se encargarían de hacer las diferentes evaluaciones, dicha comisión está conformada por 2 integrantes del sindicato que son: Ricardo Nápoles Zepeda y Rito Segovia.



Mencionar también que personal del comité también serán beneficiados con esta negociación, referente a cambios de categorías.

Las diferentes convocatorias ya fueron firmadas por la administración y se estarán publicando a más tardar el siguiente lunes 27 de marzo, cabe mencionar que habrá suficiente tiempo para que reúnan la documentación necesaria y puedan participar en los diferentes escalafones o para PTC.

Edgardo Vivanco pregunta,: entonces dices que habrá puestos para ustedes? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: así es, es un paquete que se hizo en una negociación donde se va a beneficiar a personal Sindicalizado, es decir del comité, es decir administrativo, es decir profesores de asignatura, es decir PTC. Es una negociación que se hizo con el rector donde se buscó beneficiar a todos, porque precisamente jamás en la historia del Sindicato se había logrado algo así, todo esto gracias al apoyo de todos los compañeros que esta sentados aquí al frente, por esa razón se buscó que el beneficio fuera para todos.

La maestra Mónica Juárez pregunta: nos podrías comentar cuales son los beneficios que se les darían a ustedes? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: cambios de categoría a algunos profesores.

La maestra Mónica pregunta nuevamente,: quienes serían los beneficiados? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: tenemos a cuatro profesores que tienen la categoría de Asociado C y solo se logró que 3 se puedan mover a la categoría de Titular A, se tiene en el comité a Ricardo Nápoles que es Titular B y no se pudo mover ya, tenemos 3 Titulares A y solo se aceptó que se movieran 2 a la categoría de Titular B, esos serían los movimientos para el comité.

Edgardo pregunta, si el comité sale o cambia de miembros obviamente se van a estar rolando esos Titulares, no son fijos? Por lo que Gonzalo responde, no son para las Secretarías, son para el personal que esta actualmente y así se hizo la negociación, ósea son fijos.

Maricruz pregunta, Gonzalo para las secretarias en estas convocatorias pasamos a coordinadoras o no, hay algún beneficio o no lo han platicado para que nos aumenten el sueldo? Por lo que Gonzalo responde, no entendí bien tu pregunta, porque si pasas en automático si hay beneficio.

Maricruz, si pero en caso de que no, se ha tratado algo de beneficios?

Gonzalo, entre el año pasado y este se han tratado 8 coordinaciones para ustedes, claro que se ha tratado algo y bastante, obviamente que quien pase tiene un beneficio directo, quien no, hay que prepararse para la siguiente convocatoria.



Paty pregunta: como se decidió internamente quien se iba a quedar con la categoría? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: Nosotros lo decidimos en común acuerdo, todo lo trabajamos como un solo equipo, votamos si lo aceptamos o lo rechazamos, es algo interno y en una reunión lo decidimos.

Cesar pregunta: en la convocatoria van a entrar los no sindicalizados? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: hay una nada mas en la que si pueden ingresar, sin embargo, está muy rara, es la poder escalafonar a Titular C, se da así por petición del Rector y en base a que es una negociación. En todas las demás convocatorias solo podrán participar personal sindicalizado.

Tomás pregunt: en el caso del profesor Arreola que acaba de entrar, el va a poder participar en la convocatoria de Titular C? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde: en el caso del Profesor Arreola lo contrataron como Titular C, entonces no tendría la necesidad de participar porque ya cuenta con esa categoría. Por esa situación yo investigué por Transparencia y nos dimos cuenta de esa situación, por un convenio con el Rector, pero estaría contratado temporalmente, no sabemos el tiempo que se quedaría pero en caso de que no se retirara, entonces ya presionaríamos y posiblemente entraríamos a otra negociación, buscando algún beneficio para ustedes como lo hemos estado haciendo, si ellos se equivocan entonces nosotros buscaríamos una buena negociación.

Paty pregunta, de todas las convocatorias se le da preferencia a los sindicalizados, pero dentro de los sindicalizados también se le da preferencia a los que tienen años en el sindicato o no? Por lo que Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde si, ya que les mande las convocatorias para que vean que en todas se pide la antigüedad, tanto de la UTJ como del Sindicato. Les repito solo la convocatoria que es para Titular C esta abierta para Sindicalizados y no Sindicalizados.

7. Informe de Financiero

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, cede la palabra al compañero Víctor Hernández, Secretario de Finanzas para que muestre el Estado Financiero.

Víctor, presenta el Informe Financiero, cubriendo los meses de noviembre y diciembre de 2016, enero y febrero del presente año.



Estado de Resultados
del 1 al 30 de Noviembre 2016

INGRESOS

Por cuotas sindicales	\$21,345
Por apoyo	
Universitarios	\$17,000
Otros Ingresos	\$-

Total de Ingresos \$38,345

EGRESOS

Operativos	\$34,890
Papeleria	\$204
Asambleas	\$640
Pago a federacion	\$500
Pago a abogados	\$4,500

Total de Egresos \$40,734

RESULTADO DEL PERIODO	-\$2,389
REMANENTE DEL PERIODO ANTERIOR	\$4,528.00
RESULTADO ACUMULADO DEL PERIODO	\$2,139.00

Estado de Resultados
del 1 al 31 de Diciembre 2016

INGRESOS

Por cuotas sindicales	\$22,978
Por apoyo	
Universitarios	\$17,000
Otros Ingresos	\$-

Total de Ingresos \$39,978

EGRESOS



Operativos	\$35,117
Papelería	\$345
Asambleas	
Pago a federación	\$500
Pago a abogados	\$4,500

Total de Egresos \$40,462

RESULTADO DEL PERIODO	-\$484
REMANENTE DEL PERIODO ANTERIOR	\$2,139.00
RESULTADO ACUMULADO DEL PERIODO	\$1,655.00

Estado de Resultados
del 1 al 31 de Enero 2017

INGRESOS

Por cuotas sindicales	\$20,478
Por apoyo Universitarios	\$17,000
Otros Ingresos	\$-

Total de Ingresos \$37,478

EGRESOS

Operativos	\$32,970
Papelería	\$1,750
Asambleas	
Pago a federación	\$500
Pago a abogados	\$4,500

Total de Egresos \$39,720



RESULTADO DEL PERIODO	-\$2,242
REMANENTE DEL PERIODO ANTERIOR	\$3,897.00
RESULTADO ACUMULADO DEL PERIODO	\$1,655.00

Estado de Resultados
del 1 al 28 de Febrero 2017

INGRESOS

Por cuotas sindicales	\$20,005
Por apoyo Universitarios	\$17,000
Otros Ingresos	\$-

Total de Ingresos \$37,005

EGRESOS

Operativos	\$33,587
Papelería Asambleas	
Pago a federación	\$500
Pago a abogados	\$4,500

Total de Egresos \$38,587

RESULTADO DEL PERIODO	-\$1,582
REMANENTE DEL PERIODO ANTERIOR	\$1,655.00
RESULTADO ACUMULADO DEL PERIODO	\$73.00

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora solicita a la Base que levante su mano derecha si están de acuerdo que el Informe Financiero presentado por el maestro Víctor y el Informe de actividades presentado por su servidor (Gonzalo) sea aprobado.

El Informe Financiero y el informe de actividades es aprobado por mayoría visible.



8. Asuntos varios

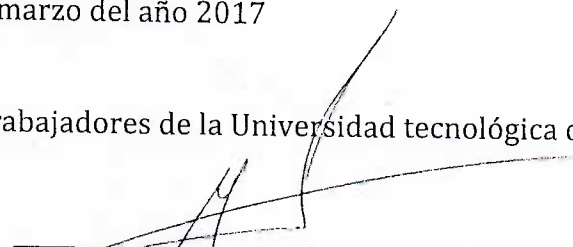
Telcel

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora comenta: hay personal de Telcel afuera del auditorio que están ofreciéndoles algunos servicios, para si alguno de ustedes está interesado pueda pasar con ellos.

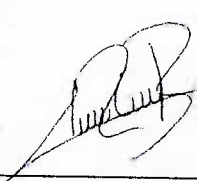
Fecha límite de entrega de documentos para las diferentes convocatorias, será el día 011 de abril del presenta.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora da por terminada la Asamblea Ordinaria siendo las 15:27pm el día 24 de marzo del año 2017


Sindicato de Trabajadores de la Universidad tecnológica de Jalisco



GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Secretario General del STUTJ



CRESCENCIO ESPINOZA BECERRA
Secretario de Actas y Acuerdos del STUTJ



RICARDO NAPOLES ZEPEDA
Secretario de Organización del STUTJ